



FECHA:	dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
--------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2011-00235-00
REFERENCIA	Especial Divisorio
DEMANDANTE	Eduardo Enrique Rivero Mercado
DEMANDADO	Ana Manuela Martínez Cobilla

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza, con el proceso especial divisorio de la referencia, de los memoriales presentados por la apoderada judicial del extremo pasivo, por medio de los cuales solicita prórroga para la entrega del inmueble rematado y la entrega del producto del remate. Asimismo, le informo de los escritos allegados por la adjudicataria, señora Janet Evans Zúñiga, por medio de los cuales, refiere que a la fecha el secuestre no ha efectuado la entrega del bien inmueble objeto de litigio, conforme fue ordenado en auto anterior y solicita además el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el citado inmueble.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87e98901e0347e61b04243f7f80f9517db1e47fb530e77cb9f486d2e9675b814**

Documento generado en 18/12/2023 05:04:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>